

EDIFICACIONES CALLE CARMEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución de sociedad

La Junta universal de la sociedad «Edificaciones Calle Carmen, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 30 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	20.353.100
Total Activo	20.353.100
Pasivo:	
Capital social	20.053.100
Provisiones	300.000
Total Pasivo	20.353.100

Éibar, 29 de enero de 2001.—El Liquidador.—5.445.

ELECTRA VALDIZARBE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionista a la Junta general extraordinaria de la compañía, que se celebrará en el domicilio social de plaza de los Burgos, número 1, de Pamplona, en primera convocatoria, el próximo día 2 de marzo, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales, relativo al objeto social, a fin de adaptar su texto a la separación de actividades, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 y disposición transitoria quinta de la ley 54/1997, del Sector Eléctrico, y Real Decreto 277/2000, de 25 de febrero.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución del anterior acuerdo, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar el mismo y su elevación a público, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe del Consejo de Administración sobre la misma, así como obtener de la sociedad la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de dichos documentos.

Pamplona, 30 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.390.

ELS ARBRES, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad celebrada el día 30 de diciembre de 2000 adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en 90.000.000 de pesetas, mediante la amortización del valor nominal de las acciones 10.001 al 100.000, ambas inclusive, y con la finalidad de devolución de aportaciones a los titulares de dichas acciones. La cantidad a entregar a los accionistas será de 1.000 pesetas por cada acción amortizada. Como consecuencia de la reducción, el capital se fija en 10.000.000 de pesetas, representado por 10.000 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una. La reducción de capital

acordada deberá ejercitarse en el plazo máximo de tres meses, a partir de la adopción del acuerdo.

Figueras, 19 de enero de 2001.—El Administrador único, Joan Cullell Soler.—5.090.

EQUIPOS Y SISTEMAS, S. A.

El Administrador único de «Equipos y Sistemas, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de febrero de 2001, a las diecisiete horas, en su domicilio social en avenida de Fuencarral, kilómetro 15,700, edificio Europa, 2.º 5, Alcobendas (Madrid) y para el día siguiente, a igual hora e idéntico lugar, en segunda convocatoria, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario. Será objeto de dicha Junta general, la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen del informe de los Auditores.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la compañía del ejercicio 1999-2000.

Cuarto.—Aplicación del resultado y, en su caso, distribución de pérdidas y ganancias.

Quinto.—Supresión íntegra del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Contestación a las preguntas del señor Herbadá, reflejadas en el acta de la Junta de 17 de enero de 2001.

Séptimo.—Delegación de facultades para que el Administrador lleve a término los acuerdos adoptados por la Junta general, así como para elevarlo a institución pública.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 2 de febrero de 2001.—El Administrador único, Gabriel María Mesquida Jaume.—6.012.

EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA JOSO, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria

Mediante el presente anuncio, se convoca a los señores socios de la mercantil «Explotación Agrícola Joso, Sociedad Limitada», entidad inscrita en el Registro Mercantil de Guadalajara, en la hoja 204, folio 214, inscripción primera, con NIF A-19005584, para Junta general extraordinaria, a celebrar a las doce horas del próximo día 28 de febrero de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, situado en la plaza de Santo Domingo, 12, 1.º, Guadalajara, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 1998, 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2000 y aplicación de los resultados.

Segundo.—Ampliación del objeto social a las siguientes actividades: «Comercio de aparatos eléctricos, electrónicos y de fotografía».

Tercero.—Aumento del capital social en 4.600.000 pesetas, mediante aportaciones dinerarias por importe de 2.000.000 de pesetas y por compensación de créditos totalmente líquidos y exigibles, por importe de 2.600.000 pesetas, que se adeudan a don Francisco Domínguez García de Paredes, lo que dará lugar a la emisión en el primer caso de

2.000 participaciones sociales números 526 a 2.525, ambos inclusive, y en el segundo caso de la 2.526 a la 5.125, ambas inclusive.

Cuarto.—Aprobar la redenominación de la cifra del capital social y del valor nominal de las participaciones sociales de pesetas a euros, en orden a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro.

Quinto.—Aprobar la reducción de capital social mediante la creación de una reserva indisponible denominada «Diferencia por ajuste de capital a euros», al objeto de redondear el valor nominal de las participaciones sociales al céntimo de euro más próximo, en orden a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores socios de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las cuentas anuales de los ejercicios indicados, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Guadalajara, 18 de enero de 2001.—El Administrador único, Francisco Domínguez García de Paredes.—5.412.

EXPLOTACIÓN GANADERA JOMATER, S. L. (Sociedad a escindir)

EXPLOTACIÓN GANADERA JOMATER, S. L.

SIERRA DE LAS PALMAS, S. L. (Sociedades beneficiarias de nueva creación)

Anuncio de escisión total

Se hace público que la Junta general de socios de la compañía «Explotación Ganadera Jomater, Sociedad Limitada», celebrada con carácter universal el día 1 de diciembre de 2000, aprobó, por unanimidad, la escisión total de «Explotación Ganadera Jomater, Sociedad Limitada», que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a dos sociedades de nueva creación, denominadas «Explotación Ganadera Jomater, Sociedad Limitada» y «Sierra de Las Palmas, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador de la sociedad a escindir y depositado en el Registro Mercantil de Córdoba.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que se escinde a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados, así como el Balance de escisión. Del mismo modo, los acreedores de la sociedad a escindir pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Córdoba, 31 de enero de 2001.—El Administrador solidario.—5.325. 1.º 8-2-2001

FECRESA, ACTIVIDADES CULTURALES, S. A.

Se comunica, a los efectos del artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, que por decisión del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado en su reunión de fecha 22 de enero de 2001 (en uso de la facultad concedida por la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas en su reunión del 16 de junio de 2000), se acordó aumentar el capital social en la cantidad de dieciocho millones (18.000.000) de pesetas, mediante la emisión a la par, de 18.000 acciones al portador, de valor nominal de 1.000 pesetas cada una.

Los accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente, de las acciones representativas del citado aumento de capital, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio. Las acciones no suscritas serán ofrecidas a personas ajenas a la sociedad, hasta el 6 de diciembre de 2001. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 162.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de enero de 2001.—El Consejo de Administración.—5.295.

FOROWAP, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 31 de enero de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Príncipe de Vergara 34, el día 26 de febrero de 2001, a las once horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 27 de febrero de 2001 en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Ampliación de capital.
Segundo.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales relativo al capital social.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Documentación de acuerdos.
Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Madrid, 5 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.047.

GADELER 2, S. L. (Sociedad absorbente)

RUNAY 2000, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

A los efectos previstos por los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios de las sociedades citadas, celebradas todas ellas con carácter universal el día 31 de enero de 2001, han acordado, de conformidad con el proyecto de fusión presentado en los Registros Mercantiles de Madrid y Vizcaya la absorción de «Runay 2000, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por «Gadeler 2, Sociedad Limitada», quien se subrogará en los derechos y obligaciones de aquella, sucediéndola a título universal, sin necesidad de ampliar el capital social de la primera, por ser titular de la totalidad de las participaciones de la segunda. Por ello, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de obtener, en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, así como de oponerse en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último de estos anuncios en los términos del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Guecho, 31 de enero de 2001.—El Administrador general único de ambas sociedades.—5.402.
1.ª 8-2-2001

GANADERÍA REGIDOR, S. A. L.

El Consejo de Administración convoca a la Junta general extraordinaria de «Ganadería Regidor, Sociedad Anónima Laboral», que tendrá lugar el próximo día 3 de marzo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 4 de marzo de 2001, a las diez horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, situado en la carretera de Málaga, kilómetro 32 (Loreto), en Moraleda de Zafayona, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el día 17 de junio de 2000, en primera convocatoria.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Lo que se pone en conocimiento a los efectos legales. A partir de esta fecha cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dicho artículo.

Moraleda de Zafayona, 1 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Molina Jiménez.—5.387.

GOSBI 97, S. L. Sociedad unipersonal

Se pone en conocimiento que el socio único de la compañía acordó el 23 de octubre de 2000 disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos	13.304.615
Total Activo	13.304.615
Pasivo:	
Capital	500.000
Socios	12.804.615
Total Pasivo	13.304.615

Viladecans, 23 de octubre de 2000.—El Liquidador.—5.414.

HEYMO INGENIERÍA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, y el 163.1 del Reglamento del Registro Mercantil por la Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión celebrada el 23 de noviembre de 2000, en el domicilio social, se acordó modificar el objeto social, por el que se transcribe a continuación:

«Constituye su objeto:

a) La realización y desarrollo de trabajos de ingeniería y arquitectura de toda clase, incluidos el control y la dirección de obra, proyectos y estudios.

b) La actividad de mediación, gestión y dirección de toda clase de obras, contrato y suministro, así como la adquisición de inmuebles y la especulación comercial con los mismos.

c) Desempeño de comisiones o representaciones para toda clase de operaciones, tanto en España como en el extranjero.

d) Importación y exportación de artículos, productos, maquinaria y plantas industriales.

Las actividades anteriormente enumeradas se desarrollarán a través de profesionales con la debida titulación.

Asimismo, podrán ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto,

mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social, idéntico o análogo al suyo.»

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Espejo y Valdelomar.—5.380.

IBÉRICA DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S. A. (IMISA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), en calle Gran Vía, 8-10, segunda planta, el próximo día 27 de febrero de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria al siguiente día 28 de febrero, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del objeto social.

Segundo.—Traslado de domicilio de la calle Pablo Alcover, 84, de Barcelona a la calle Gran Vía, 8-10, segundo, de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que podrán examinar, en el domicilio indicado, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, los informes de los Administradores, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 26 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Ignacio Bruquetas Berenguer.—5.047.

INDUSTRIAS G. A. M. A., S. A.

La Junta general celebrada el 23 de noviembre de 2000, con la concurrencia del 99,17 por 100 del capital social, acordó sustituir los títulos de las acciones por otros de numeración correlativa 1 al 20.000, ambos inclusive, nominativos, de 6,010121 euros de valor nominal cada uno de ellos.

Se concede a los accionistas de la compañía un plazo de un mes para presentar en el domicilio social los antiguos títulos para su canje por los nuevos. Los títulos no presentados en ese plazo serán anulados por la sociedad.

Lo que se comunica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades anónimas.

Barcelona, 24 de enero de 2001.—El Administrador solidario, Josep Oriol Trias Jover.—5.072.

INMOBILIARIA CLÍNICA LOS OLIVOS, S. A.

Cambio de domicilio

En Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el pasado 30 de septiembre de 1999, se acordó, por unanimidad, trasladar el domicilio social, sito en la calle Jacometrezo, números 4 y 6, de Madrid, a la avenida de Méndez Alvaro, número 34, de Madrid.

Madrid, 5 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.999.

INMOBILIARIA DEL SUR DE ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbente)

INVERSIONES ALBAYCÍN, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace constar que las Juntas generales de accionistas acordaron, con fecha 11 de enero de 2001,